



# Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

M<sup>a</sup> Ángeles Murga-Menoyo  
Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

# CONTENIDOS

1. **Presentación: los procesos de producción-consumo**
2. **Antecedentes del ODS 12**
3. **El gran reto: consolidar enfoques emergentes de la economía**
  - 3.1. Economía ecológica
  - 3.2. Economía inclusiva
  - 3.3. Economía circular
4. **Metas del ODS 12 e indicadores de logro**
5. **Estrategias e instrumentos**
  - 4.1. El Marco Decenal de Programas sobre producción-consumo sostenibles
  - 4.2. El Plan de Acción sobre Economía circular
6. **Hacia un modelo de producción-consumo sostenible**
7. **La misión de la educación: objetivos de aprendizaje**
8. **Temas y enfoques metodológicos para trabajar en el aula**
9. **Avances en la *Agenda 2030*-ODS 12. Primera evaluación internacional**
10. **Debilidades y Áreas de mejora**
11. **Fuentes de consulta**

# PRESENTACIÓN: LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN-CONSUMO

Son el motor de la economía mundial y un pilar esencial del funcionamiento que hace posible el nivel vida de las sociedades industrializadas. Pero también producen efectos nocivos sobre la economía, el medio ambiente y la sociedad

Producción –Consumo  
despilfarro, peligro, ineficacia.

Deforestación, contaminación, altas emisiones de dióxido de carbono, sobreexplotación de recursos, destrucción de excedentes, crecimiento no inclusivo, etc.

- Intensifican la desigualdad
- Dañan la salud
- Destruyen la Naturaleza

Estimaciones

2040: 3.000 millones más de consumidores de clase media

2030: demanda de agua superior al 40% de la disponibilidad

2050: la economía mundial habrá crecido casi cuatro veces

LA SOSTENIBILIDAD EXIGE HACER MÁS CON MENOS

12



Un modelo de **producción-consumo sostenible**:

- aumenta la eficiencia y productividad
- mantiene las actividades humanas dentro de la capacidad de sustentación del planeta
- respeta los derechos de las generaciones futuras

## Fuentes:

ONU-Medio Ambiente (2019). *Fronteras 2018-2019. Nuevos temas de interés Ambiental*. [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27538/Frontiers1819\\_SP.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27538/Frontiers1819_SP.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

PNUD. *Objetivo 12: Producción-Consumo Responsable*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-12-responsible-consumption-and-production.html>

Searchinger, T.; Waite, R.; Hanson, C. y Ranganathan, J. (2019). *World Resources Report. Creating a Sustainable Food Future. A Menu of Solutions to Feed Nearly 10 Billion People by 2050*.

Final Report. UNEP/ Banco Mundial/ UN-Enviroment, [https://wrr-food.wri.org/sites/default/files/2019-07/WRR\\_Food\\_Full\\_Report\\_0.pdf](https://wrr-food.wri.org/sites/default/files/2019-07/WRR_Food_Full_Report_0.pdf)

# ANTECEDENTES DEL ODS 12



## Fuentes:

- ONU (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- ONU (2002). *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002 Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002. A/CONF.199/20. [https://unctad.org/es/Docs/aconf199d20\\_sp.pdf](https://unctad.org/es/Docs/aconf199d20_sp.pdf)
- ONU (2012a). *Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles*. A/CONF.216/5. <https://undocs.org/es/A/CONF.216/5>
- ONU (2012). *El futuro que queremos*. A/CONF.216/L.1. [https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1\\_spanish.pdf.pdf](https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf)
- ONU (2015). *La Agenda de Desarrollo Sostenible* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- ISSD (1994). *Symposium: Sustainable Consumption*. International Institute for Sustainable Development (IISD). <http://enb.iisd.org/consume/oslo004.html>

# EL GRAN RETO: CONSOLIDAR ENFOQUES EMERGENTES DE LA ECONOMÍA

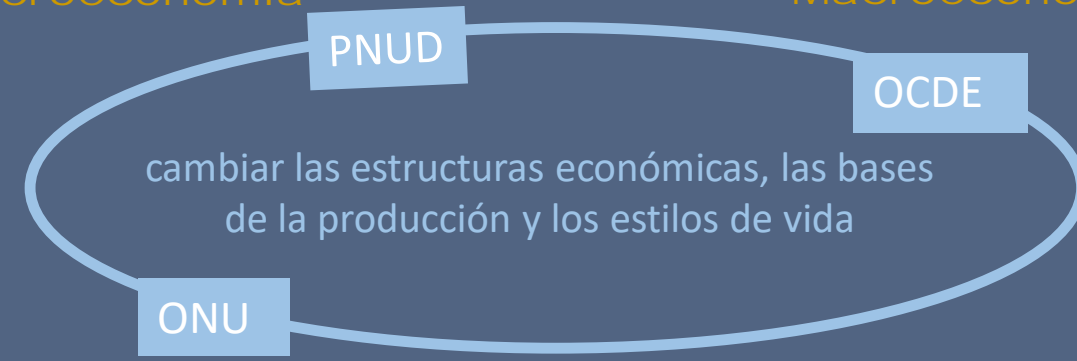
ALTERNATIVAS AL MODELO  
ECONÓMICO DOMINANTE

## ECONOMÍA ECOLÓGICA INCLUSIVA

- Derechos sociales universales
- Huella ecológica cero
- Macroeconomía

## ECONOMÍA CIRCULAR

- Ecodiseño
- Ecoeficiencia
- Macroeconomía



## PRODUCCIÓN-CONSUMO SOSTENIBLES

Microeconomía-Macroeconomía

**Concepto central común: Producción-Consumo Sostenibles:** “Uso de servicios y productos que respondan a las necesidades básicas para llevar una mejor calidad de vida y reducir al mínimo el uso de los recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes sobre el ciclo de vida del producto o servicio a fin de no poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras”.

Symposium: Sustainable Consumption. Oslo, Norway; 19-20 January 1994 (citado por UNEP, 2015, p.10)

# ECONOMÍA ECOLÓGICA E INCLUSIVA: Economía subordinada al bienestar social y al sistema biofísico del planeta

Modelo impulsado preferentemente por UNEP/PNUD

## Perspectiva

la economía es un *sistema abierto*, coexiste con otros y está subordinado a alguno de ellos.

## Aflora dimensiones ocultas

de la reproducción de la existencia social (no monetarias).

## Distintos tipos de trabajo:

empleo tradicional (salarial o autónomo), doméstico y de cuidados, empleo público, social y solidario.



# ECONOMÍA CIRCULAR: Economía restaurativa y regenerativa

Modelo preferido por la OCDE

## Estrategias de producción:

Para lograr la eficiencia energética y en el uso de materias primas

## Innovación del diseño:

Para extender la vida útil del producto y mantener sus componentes y materiales en su mayor nivel de utilidad y valor

## Procesos:

Reparación, reutilización, restauración, reacondicionamiento y refabricación, reciclaje de materias primas (materias primas secundarias)



ONU-Medio Ambiente, s.f.

Fuente:

ONU- Medio Ambiente (s.f.). *El consumo y la producción sostenibles: un enfoque operacional sobre la sostenibilidad.* <https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/briefings.pdf>

## METAS DEL ODS 12

- 2.1.** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- 2.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 2.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 2.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- 2.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 2.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 2.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- 2.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- 12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 12.c** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Fuente:

ONU (2017). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución adoptada por la Asamblea General el 6 de julio. A/RES/71/313. Anexo, pp. 14-15. [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

Meta	INDICADORES DE LOGRO
12.1	Número de países que incluyen como prioridad o meta en las políticas nacionales planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles
12.2	Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB
12.3	Índice mundial de pérdidas de alimentos
12.4	Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento
12.5	Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado
12.6	Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad
12.7	Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas
12.8	Grado en que la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
12.a	Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales
12.b	Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos
12.c	Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y en proporción al total de los gastos nacionales en combustibles fósiles

Fuente:  
 ONU (2017). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución adoptada por la Asamblea General el 6 de julio. A/RES/71/313. Anexo, pp. 14-15. [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

# ESTRATEGIAS

- **Apoyar a los países en desarrollo en modalidades de consumo y producción más sostenibles** (ayudar a fortalecer su capacidad científica y tecnológica).
- **Elaborar y aplicar instrumentos para un turismo sostenible** (puestos de trabajo e impulso a la cultura y los productos locales).
- **Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles** (minimizar efectos adversos sobre los pobres y comunidades afectadas)

# INSTRUMENTOS

- **Grupo de Alto nivel (ONU). En España, creado por Resolución de 13 de octubre de 2017** (BOE 259 de 25 de octubre)
  - **Miembros:** representantes de los Estados que integran la ONU
  - **Finalidad:** poner fin a la pobreza extrema en todas sus formas (...) y colocar las piedras angulares para la prosperidad sostenida para todos mediante la transformación de las economías con el fin de crear empleos y promover un crecimiento inclusivo
  - **Abarcan:** cuestiones intersectoriales
  - **Adoptan:** un enfoque integral que tiene en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible de manera equilibrada e integrada
- **Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFMSC)**
  - **ODS12.Meta 12.1:** “La aplicación del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles” (ONU, 2015).
  - **Actores:** gobiernos, organizaciones internacionales, sector privado y todos los grupos principales. Están sujetos al principio de responsabilidad común diferenciada.
  - **Objetivos y metas:** Visión común; Consumo y producción sostenibles; Desarrollo social y económico según capacidad de los ecosistemas.
  - **Programas:** Turismo sostenible (incluido el ecoturismo); Estilos de vida y educación sostenibles; Adquisiciones públicas sostenibles; Información al consumidor; Edificios y construcciones sostenibles; Sistemas alimentarios sostenibles.
- **Plan de Acción sobre Economía Circular (Comisión Europea)**

## Fuentes:

Comisión Europea (2015). *Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. COM(2015) 614 final. [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:8a8ef5e8-99a0-11e5-b3b7-01aa75ed71a1.0011.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:8a8ef5e8-99a0-11e5-b3b7-01aa75ed71a1.0011.02/DOC_1&format=PDF)

Resolución de 13 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se crea el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030 (BOE núm. 259, de 27 de octubre de 2017, páginas 102991 a 102994 (4 págs.) <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/27/pdfs/BOE-A-2017-12294.pdf>

# MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE MODALIDADES DE PRODUCCIÓN-CONSUMO SOSTENIBLES (10YFMSC)



## PROGRAMAS:

- Turismo sostenible (incluido el ecoturismo)
- Estilos de vida y educación sostenibles
- Adquisiciones públicas sostenibles
- Información al consumidor
- Edificios y construcciones sostenibles
- Sistemas alimentarios sostenibles

[ONU, 2009 \(10YFMSC\)](#)



Fuente:

ONU (2012). Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles. A/CONF.216/5. <https://undocs.org/es/A/CONF.216/5>

Paquete legislativo (en vigor desde el 5 julio 2018).

Los países miembros tienen dos años para adaptar sus respectivas legislaciones a las exigencias comunitarias

## Reciclaje:



- En 2025 se recicle un 70 % de los metales ferrosos y residuos de vidrio, un 65 % de los envases, un 75 % del papel y el cartón, un 50 % de los residuos plásticos y de aluminio y un 25 % de la madera.
- En 2030 las siguientes cuotas de reciclaje de residuos: un 80 % del papel y el cartón, un 70 % de los envases, un 80 % de los metales ferrosos, un 75 % del vidrio, un 60 % del aluminio, un 55 % del plástico y un 30 % de la madera.
- Los residuos municipales, cuyo reciclado debe ser de al menos un 55 % en 2025 y lograr un 60 % en 2030 y un 65 % en 2035.

## Recogida selectiva y eliminación vertederos



- Los residuos domésticos peligrosos se deberán recoger por separado para 2022, los biorresiduos para 2023 y los textiles para 2025.
- Para el año 2035, la cantidad de desperdicios municipales desechados deberá reducirse a un 10 % o menos de la cantidad total de residuos municipales generados.

## Prevención:



- Responsabilidad del productor: Para 2025, se establecerá un esquema obligatorio de responsabilidad del productor ampliado para todos los envases.
- Reducir en un 50 % el desperdicio de alimentos en la UE y frenar la basura marina con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en estas áreas.

# HACIA UN MODELO PRODUCCIÓN-CONSUMO SOSTENIBLES

- **Los países industrializados necesitan:** disminución absoluta del uso de recursos
- **Las economías emergentes necesitan:** desvinculación relativa (tasa de utilización de recursos inferior a la tasa de crecimiento económico)
- **Se requiere un pensamiento sistémico y soluciones integradas para producir el “hardware”** (marcos normativos, infraestructura, señales del mercado, planes financieros, etc.) **y el “software”** (información, valores, ideas).

- PRINCIPIOS**
- **Mejorar la calidad de la vida:**
    - Sin aumentar la degradación del medio ambiente
    - Sin comprometer las necesidades de recursos de las generaciones futuras
  - **Desvincular crecimiento económico/degradación ambiental:**
    - Reducir la energía y materiales de las actividades económicas
    - Disminuir las emisiones y los residuos de la extracción, la producción, el consumo y la eliminación
    - Cambiar las pautas de consumo sin comprometer la calidad de la vida
  - **Aplicar un enfoque del ‘ciclo de vida’ al proceso de producción-consumo**
  - **Evitar el ‘efecto retorno’** (ganancias de eficacia neutralizadas por aumento de consumo)

**PROCESOS**



ONU-Medio Ambiente (s.f., p.1)

## FACTORES INTERRELACIONADOS

### Necesidades básicas

- Generaciones presentes
- Generaciones futuras



### Ciclo de vida del producto o servicio

Efectos ambientales (agotamiento de recursos y contaminación) y socioeconómicos durante todas las etapas: extracción de recursos, producción, distribución, uso, gestión del vinal de vida

#### Fuentes:

PNUMA (2010). *Aspectos del CPS. El ABC del CPS.* [https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/10yfp-abc\\_of\\_scp-es.pdf](https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/10yfp-abc_of_scp-es.pdf)

ONU- Medio Ambiente (s.f.). *El consumo y la producción sostenibles: un enfoque operacional sobre la sostenibilidad.* <http://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/briefings.pdf>

# LA MISIÓN DE LA EDUCACIÓN: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE PARA CONTRIBUIR AL ODS 12

Fuente: Unesco ( 2017, p. 34)

<p><b>COGNITIVOS</b> El alumnado ...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comprende cómo las decisiones de estilo de vida individual influyen el desarrollo social, económico y ambiental.</li> <li>➤ Comprende los patrones y las cadenas de valor de la producción y el consumo, y la interrelación entre la producción y el consumo (oferta y demanda, sustancias tóxicas, emisiones de CO2, generación de desechos, salud, condiciones laborales, pobreza, etc.).</li> <li>➤ Conoce los roles, los derechos y los deberes de los distintos actores en la producción y el consumo (medios y publicidad, empresas, municipios, legislación, consumidores, etc.).</li> <li>➤ Sabe sobre las estrategias y las prácticas de producción y consumo sostenibles.</li> <li>➤ Comprende los dilemas/compensaciones y los cambios sistémicos necesarios para alcanzar un consumo y una producción sostenibles</li> </ul>
<p><b>CONDUCTUALES</b> El alumnado...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Planificar, implementar y evalúa actividades relacionadas con el consumo utilizando criterios de sostenibilidad actuales.</li> <li>➤ Es capaz de valorar, participar e influenciar la toma de decisiones sobre procesos de adquisición en el sector público.</li> <li>➤ Promueve patrones de producción sostenibles.</li> <li>➤ Asume críticamente su rol como parte interesada activa en el mercado.</li> <li>➤ Desafía las orientaciones culturales y sociales sobre consumo y producción</li> </ul>
<p><b>SOCIOEMOCIONALES</b> El alumnado ...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Habla sobre la necesidad de prácticas sostenibles en la producción y el consumo.</li> <li>➤ Motiva a otros a adoptar prácticas sostenibles en el consumo y la producción.</li> <li>➤ Diferencia entre las necesidades y los deseos, y reflexiona en torno a su propia conducta de consumo individual a la luz de las necesidades del mundo natural, de otras personas, culturas y países, y de las futuras generaciones.</li> <li>➤ Visualiza estilos de vida sostenibles.</li> <li>➤ Se siente responsable de los impactos ambientales y sociales de su propia conducta individual como productor o consumidor.</li> </ul>

## TEMAS PARA TRABAJAR EN EL AULA RELACIONADOS CON EL ODS 12

- Publicidad, presión de los pares, pertenencia y creación de identidad
- Historial de producción y consumo, patrones y cadenas de valor, y gestión y uso de recursos naturales (renovables y no renovables)
- Impactos ambientales y sociales de la producción y el consumo
- Producción y consumo de energía (transporte, uso comercial y residencial, energías renovables)
- Producción y consumo de alimentos (agricultura, procesamiento de alimentos, elecciones y hábitos alimentarios, generación de desechos, deforestación, sobreconsumo de alimentos y hambre)
- Turismo
- Generación y gestión de desechos (prevención, reducción, reciclaje, reutilización) Estilos de vida sostenibles y diversas prácticas de producción y consumo sostenibles
- Sistemas de etiquetado y certificados para la producción y el consumo sostenibles
- Economía verde (de la cuna a la cuna, economía circular, crecimiento verde, decrecimiento)

## EJEMPLOS DE ENFOQUES Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE

- Calcular y reflexionar sobre la propia huella ecológica
- Analizar diversos productos (por ejemplo, teléfonos celulares, computadores, ropa) utilizando el análisis del ciclo de vida (ACV)
- Administrar una empresa de estudiantes que fabrique y venda productos sostenibles
- Hacer juegos de rol con distintas funciones del sistema de comercio (productor, publicista, consumidor, gestor de desechos, etc.)
- Filmar cortos/documentales para hacer que los alumnos comprendan los patrones de producción y consumo (por ejemplo, La Historia de las cosas de Annie Leonard)
- Crear y dirigir un proyecto de acción (juvenil) relacionado con la producción y el consumo (moda, tecnología, etc.)
- Realizar un proyecto de investigación en torno a: "¿Se trata la sostenibilidad de renunciar a cosas?"

Fuente:

Unesco (2017). *La educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*, p. 35. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

## AVANCES EN LA AGENDA 2030-ODS 12. PRIMERA EVALUACIÓN INTERNACIONAL

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en una primera evaluación de los avances desde la aprobación de la *Agenda 2030* (ONU, 2015), informa al *Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible* (mayo–agosto, 2019) .

De forma global ECOSOC (2019 b, pp.4-5) considera que:

- Han avanzado algunas metas, como la pobreza extrema, la mortalidad infantil y metas relacionadas con la igualdad de género. Pero, en otras como, por ejemplo, la lucha contra el hambre, el avance ha sido lento o se ha producido un retroceso. Según la tendencia, en 2030 no estarán cumplidos los compromisos de la *Agenda*.
- La magnitud y el aumento de las desigualdades, entre los países y dentro de ellos, constituyen uno de los problemas más importantes y también la principal dificultad para lograr los ODS. Se requiere recopilar datos pertinentes que arrojen luz sobre los problemas derivados de ellas, definir sus causas y hacerles frente; por ejemplo, combatiendo la corrupción, fortaleciendo la recaudación de impuestos, garantizando el acceso a la justicia y respetando los derechos humanos.
- Los grupos más vulnerables, entre ellos las mujeres, los niños, los refugiados, los desplazados internos y las personas con discapacidad, siguen corriendo riesgo de quedarse atrás. Por ello, es igualmente necesario invertir en la recopilación de datos y la creación de capacidad a fin de cuantificar adecuadamente indicadores que sirvan para fundamentar las políticas y velar para que nadie se quede atrás. Si los más vulnerables no aparecen en las estadísticas, no se tomarán las medidas políticas apropiadas.
- Es preciso redoblar los esfuerzos para combatir el cambio climático. Son muchos países que han ratificado el *Acuerdo de París* y han comunicado su primera contribución determinada a nivel nacional, pero son muy pocos los que están cumpliendo con lo prometido

Con relación al ODS 12, ECOSOC (2019a, pp. 19-20) describe una tendencia mundial claramente contraria a la necesaria para alcanzar las metas establecidas y, a la vez, propone medidas para revertir la situación.

### Fuentes:

ECOSOC (2019a). *Edición especial: Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Informe del Secretario General. E/2019/68. (pp. 19-20). <https://undocs.org/E/2019/68>

ECOSOC (2019b). *Resumen del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2019, presentado por la Presidenta del Consejo*. E/HLPF/2019/8. <https://undocs.org/es/E/HLPF/2019/8>

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL/HIGH-LEVEL POLITICAL. *FORUM 2019 para el seguimiento de la Agenda 2030*. <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2019>

ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1. [https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

# DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

## Debilidades (ECOSOC, 2019a, pp. 19-20)

- El consumo material ha aumentado de forma acelerada en todo el mundo desde que la Agenda está en vigor. En dos años, el incremento ha sido de 5.100 millones de toneladas, un 5,5% (2015-2017, 87.000-92.100 millones de toneladas).
- Se ha alcanzado un aumento del 254 % en menos de 50 años (27.000 millones de toneladas en 1970; 92.100 en 2017).
- Se ha incrementado intensamente la huella material per cápita. En 1990 se utilizaban 8,1 toneladas de recursos naturales para satisfacer las necesidades de una persona, mientras que en 2015 se extrajeron casi 12 toneladas de recursos por persona. Esto significa por una parte, un incremento de tal magnitud (con amplio protagonismo del mundo industrializado) que el principio de equidad queda en grave situación. Y, por otra, una depredación exponencial de la naturaleza
- La tasa de extracción se acelera todos los años desde 2000. Sin una acción política urgente y concertada, se prevé que la extracción mundial de recursos podría llegar a 190.000 millones de toneladas en 2060; inviable de forma sostenida por los límites físicos del planeta.

## Áreas de mejora (Ibíd, 2019a, pp. 19-20)

- Garantizar que las necesidades materiales no den lugar a la extracción excesiva de recursos o la degradación de los recursos ambientales, e incluir políticas dirigidas a mejorar la eficiencia de los recursos, reducir los desechos y generalizar las prácticas de sostenibilidad en todos los sectores de la economía.
- Instrumentos y marcos normativos nacionales bien diseñados para hacer posible una transición fundamental a modelos de consumo y producción sostenibles. En 2018, 71 países y la Unión Europea informaron sobre un total de 303 instrumentos normativos.
- Las partes en el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, y los Convenios de Basilea, sobre el control de movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes, y Rotterdam, están obligadas a transmitir información sobre el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los acuerdos. Sin embargo, la tasa de transmisión varía, y el promedio de la tasa de cumplimiento de esos cuatro acuerdos se sitúa en torno al 70 %.

## Fuentes:

ECOSOC (2019a). *Edición especial: Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Informe del Secretario General. E/2019/68. (pp. 19 y 20) <https://undocs.org/E/2019/68>

ONU-Medio Ambiente (2019, decimotercera edición). *Protocolo de Montreal (1987) relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono*. <https://ozone.unep.org/sites/default/files/Handbooks/MP-Handbook-2019-Spanish.pdf>

ONU (2014). *Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional*. [UNEP/FAO/RC/COP.7/7/Add.1](https://www.unep.org/es/rotterdam).

PNUMA (1989). *Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación*, aprobado en 1989. <http://www.basel.int/portals/4/basel%20convention/docs/text/baselconventiontext-s.pdf>

PNUMA (2001). *Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes*. [https://www.wipo.int/edocs/treaties/es/unep-pop/trt\\_unep\\_pop\\_2.pdf](https://www.wipo.int/edocs/treaties/es/unep-pop/trt_unep_pop_2.pdf)

### INFORMES Y RESOLUCIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Comisión Europea (2017). *Estado de la Unión 2017 — Estrategia de política industrial: Invertir en una industria inteligente, innovadora y sostenible*. [https://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-17-3185\\_es.htm](https://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-3185_es.htm)
- Consejo de la UE (2019.) *An EU Industrial Policy Strategy: a Vision for 2030* - Council conclusions (adoptada el 27/05/2019). <https://www.danube-region.eu/images/st09706-en19.pdf>
- OCDE (2012). *Perspectivas ambientales de la OCDE hacia 2050* . <https://www.oecd.org/env/indicators-modelling-outlooks/49884278.pdf>  
[Informe elaborado por la OCDE y de la Agencia de Evaluación Ambiental de los Países Bajos. Incluye capítulos sobre: desarrollo socioeconómico, cambio climático, biodiversidad, agua, y salud y medio ambiente].
- ONU (2017). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución adoptada por la Asamblea General el 6 de julio. A/RES/71/313. Anexo. <https://undocs.org/es/A/RES/71/313>
- ONU (2012). *Cómo entender el funcionamiento del marco decenal*. <https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/funcionamiento.pdf>  
[El Marco decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP) fue aprobado en la Conferencia Río+20, en 2012. Es el marco internacional global para la transición hacia la Agenda 2030 y el logro de los ODS].
- UNEP (2015). *Sustainable Consumption and Production. A Handbook for Policymakers*.  
<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1951Sustainable%20Consumption.pdf>
- PNUMA (2010). Aspectos del CPS. El ABC del CPS. Citado en ONU-Medio Ambiente: *El consumo y la producción sostenibles: un enfoque operacional sobre la sostenibilidad*. <https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/briefings.pdf>

### OTROS

- Álvarez Cantalapiedra, S., Bellver Soroa, J., y Martínez GlzTablas, A. (2017). La economía mundial desde una perspectiva integradora: funcionamiento y principales problemas, en Gómez, P. J. (coord.). *La economía mundial. Enfoques críticos*, Madrid: FUHEM-Catarata.
- Martínez González-Tablas, A. (2017). *Construir una Economía Inclusiva e integradora*. Madrid: Foro transiciones/Traficantes de Sueños.
- Moran, C (2017). *¿Qué es la economía ecológica? 99 preguntas y 99 experiencias para aprender a vivir en un mundo justo y sostenible*. Madrid: *Ecologistas en acción*
- Ozcariz, J. (2016). *La economía circular. Una economía verde, eficiente e innovadora*, Madrid: Foro de Transiciones.
- Tirole, J. (2016). *Économie du bien commun*. Paris: Presses universitaires de France.

### OTRAS FUENTES DE CONSULTA

ONU- Medio Ambiente. GOAL 12: Sustainable consumption and production. <https://www.unenvironment.org/es/node/2033>

ONU-One Planet: Sustainable Development Goal 12. <http://www.oneplanetnetwork.org/platform-sustainable-development-goal-12>

One Planet (red Mundial para promover el 10YFPS aprobado por la Cumbre Mundial Río+20 (ONU, 2012)

- Información al consumidor. <http://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/10yfp-cip-brochure-es.pdf>
- Estilos de vida sostenibles y educación. <http://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/10yfp-sle-brochure-es.pdf>
- Compras públicas sostenibles. <http://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/10yfp-spp-brochure-es.pdf>
- Edificaciones y construcción sostenibles
- Turismo sostenible, incluyendo ecoturismo. <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/brochure10yfpstpsp17oct2016.pdf>
- Programa FAO-PNUMA sobre sistemas alimentarios sostenibles. <http://www.fao.org/ag/ags/sustainable-food-consumption-and-production/es>

REAS (Red de Redes de ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA). <https://www.reasred.org/>  
[más de quinientas entidades agrupadas en redes territoriales y sectoriales, España].

Portal de Economía Solidaria. <https://www.economiasolidaria.org/mesa-finanzas-eticas>

Alternativa 3. <https://alternativa3.com/el-comercio-justo-se-consolida-como-una-alternativa-para-un-consumo-responsable/>

Oxfam Intermon. Comercio de proximidad. <https://blog.oxfamintermon.org/comercio-de-proximidad-la-fuerza-de-lo-cercano/>

